



DEPENDENCIA: Instituto Municipal de la Juventud de Elota

OFICIO: 154/2025

ASUNTO: Nombramiento

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 01 de Septiembre de 2025

C. Jennifer Villarreal Moreno

PRESENTE:

El ejecutivo a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA** y la que otorga el artículo 12 que crea el **Instituto Municipal de la Juventud de Elota**, ha tenido a bien nombrar a usted como

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo del presupuesto de egresos de vigor que comprende del ciclo **2024-2025**.

ATENTAMENTE:

LIC. EDURNEE MARIVY LÓPEZ JÍMENEZ

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA

